Sesion 17ª

Dia 16 de Marzo de 1886

Presentes

Presidente

Ibarra

Posse

Sastre

Abierta la sesion á las 2 p. m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos del despacho, se resolvió:

Mandar pagar:

La planilla interna de este Consejo cuyo importe asciende á	m$n	1905.25	Exp 509
A la Empresa Mensajerías Fluviales por 2 pasajes para la preceptora Angela L. de Citamdutti y familia desde Patagones hasta esta Capital, que deben descontár-seles del sueldo á la preceptora	"	90	" 511
A Jacobo Peuser por artículos con destino á este Consejo	"	320.79	" 309
A Anselmo Gonzalez, por 49 cajas de [illegible]	"	196.	" 399
A Guillermo Storm por muebles escolares	"	86.95	" 174
Al Administrador de la Colonia Irigoyen por 100000 ladrillos	"	1400.	" 3067
A la "Tribuna Nal." por suscricion corresp. al mes de Febº	"	167.	" 475
Al 1er Distrito Escolar por sueldos y alquileres correspondientes al mes ppdo	"	2980.23	" 327
Al 2º " " "	"	2509.14	" 347
" 3º " " "	"	2668.80	" 381
" 4º " "	"	3014.68	"
" 5º " "	"	3110.98	" 363
" 6º " "	"	2644.87	" 330
" 7º " "	"	3802.12	" 366
" 8º " "	"	1438.48	" 379
" 9º " "	"	3519.76	" 350

Al 10º	m/$ n	2664.95	Exp. 376
" 11º	"	2807.	" 424
" 12º	"	2173	" 417
" 13º	"	2893.74	" 384
" 14º	"	5876.91	" 365

Acusar recibo: _ Del Depósito Judicial hecho por el Juez del Crímen Dr. Guillermo Torres por valor de 50 $ m/nal Exp. 503; _ del hecho por el mismo por valor de 600 $ m/nal Exp. 550; _ del hecho por el mismo por valor de 1000 $ m/nal Exp. 549; del hecho " " mismo " " " 400 " " 548 del hecho " " Juez Correccional Dr. D. Pastor S. Obligado por valor de m/$n 200 Exp. 532; del hecho por el mismo por valor de $ 22.50 m/n. Exp. 534; del hecho por el Sr. Juez de Comercio Dr. D. E. García por valor de 30 $ m/nal Expte. 520.

Acusar recibo de la nota del Sr. Gobernador del Neuquen á la que acompaña la que ha elevado á esa Gobernacion el Juez de Paz del 4º Deptº, relativa á la terminacion de un edificio escolar en Junin de los Andes.

Aumentar á 160 $ m/nal el alquiler mensual de la casa que ocupa la Escuela Nº 7 del 6º Distº Escolar.

Aumentar á 90 $ m/nal el alquiler de la casa q. ocupa la escuela Nº 20 del 14º Distº Escolar.

Nombrar: _ Ayudante de la Escuela Nº 1 del 10º Distº á D. Domingo Brignardelli en reemplazo de D. Juan Pergés que renunció.

" maestro de sala, de la Escuela Graduada de varones del 6º Distº Escolar, á D. Gaspar Tesco.

" Sub-ptor. infantil de la escuela graduada, de varones del 3º Distº, de la Capital á D. Fidel Cortina, actual ayudante de la misma.

Aceptar la renuncia de la Sub-ptora de la Escuela Nº 9 del 6º Distº Escolar Da. Maria A. Vidal y nombrar en su reemplazo á Da. Ana Manuela Martin, actual sub-preceptora de la escuela graduada de cinco esquinas.

Nombrar á Dª María Eloví (actual empleada de la escuela graduada de varones, de la Calle Cacuarí) para llenar la vacante de sub ptora, de la escuela Nº 11 del 5º Distto.

" Ayudante de la escuela Nº 1 del 10º Distto. á D. Juan E. Illescas, en reemplazo de D. Hipólito Frías cuya renuncia queda aceptada.

Aceptar la renuncia, de la ayudante de la escuela graduada, de niñas del 2º Distto, Dª Elvira Lopez y nombrar en su reemplazo á Dª Catalina Figueras, con antigüedad del 1º del corriente.

Aceptar la renuncia del ayudante de la escuela graduada de varones del 3º Distto D. Manuel Viera, y nombrar en su reemplazo á D. Ramon J. Agüero.

Nombrar los siguientes profesores especiales para la Escuela graduada que se abrirá en la calle Callao entre Corrientes y Genl Lavalle:

A Dª Celia Melida Lafinur para profesora de música.

A Dª Carolina Oakham de Suarez profesora de Inglés, y á Dª Catalina Montgomery y Grierson profesora de Dibujo y Gimnasia.

Separar de sus puestos de Sub-preceptor y ayudante de la Escuela Nº 1 del 7º Distto, por no haber se presentado á desempeñar sus puestos, á D. José Mª Cores y D. Delfin Gonzalez; y nombrar sub ptor en reemplazo de Cores al ayudante de la misma escuela D. Juan Ruggiero y para ocupar las vacantes de éste y de Gonzalez á Dª Juana J. Grand y á Dª Concepcion Ochoa.

Dejar cesante al Sub-ptor de la Escuela Nº 2 del 10º Distto Escolar D. Avelino Rodriguez por no haberse presentado á desempeñar sus funciones desde la reapertura de las clases en el presente año y nom-

bror en su reemplazo á D. Lorenzo Russo.

Mandar proveer el pedido de útiles hecho por la Comision de I. Pública de Entre Ríos Expte. 315.

Mandar proveer el pedido de útiles hecho por la Sociedad de la Misericordia para la Escuela del Asilo de la misma.

Mandar proveer el pedido de útiles elevado por el C. E. del 4º Distto. con destino á la Escuela de la calle Perú Exp. 41.

Mandar proveer el pedido de papel elevado por el Encargado de la Mesa de Entradas Exp. 547.

Suprimir la Escuela Auxiliar del 9º Distto. Escolar debiendo ser desocupada la casa que ocupa á la posible brevedad y debiendo la actual Directora pasar á prestar sus servicios como segunda maestra elemental, á la escuela del Distto. que designe el Consejo respectivo.

Mandar archivar la nota del Inspector Nal. de Escuelas de la Provincia de San Luis pidiendo devolucion de un certificado de depósito Expte. 376.

Mandar publicar la nota del C. E. del 1º Distto. comunicando la organizacion del mismo.

Aprobar el cambio de personal verificado por el C E del 10º Distto., en las escuelas del mismo, á que se refiere la nota Nº 224, de fecha 6 del corriente, aceptándose las renuncias de la sub ptora Dª Julia Reyes y de la ayudante Dª Emerenciana A. de Perissé (ambas de la Escuela Nº 4) y nombrándose sub preceptora superior de la referida escuela Nº 4 á Dª Rosa Demartin.

Conceder dos meses de licencia á la ayudante de la Escuela Nº 10 del 5º Distto. Dª Petrona Campos.

Conceder á la ayudante de la Escuela graduada del 11º Distto. Sta. Victoria Velde el pase á la elemental de la calle Belgrano (mismo Distto.).

Hacer los siguientes cambios de empleados

en las escuelas del 14º Distto. escolar.

Que la maestra de sala de la escuela Nº 9 Sta. Carmen Moreno, pase á la Nº 24 en igual carácter. Que la sub ptora infantil de la Escuela Nº 22, Sta. Elvira Fernandez pase á la Escuela Nº 24, en reemplazo de la sub preceptora Coliche que pasa á ocupar el puesto que deja la de Fernandez, pero en carácter de sub ptora elemental. Que de las ayudantes de la Escuela Nº 24 Stas. Isabel Tovares, Paulina Maisonave é Isabel Farías pasen las dos primeras, á la Escuela Nº 1 de varones y la última á la Nº 15, en reemplazo de la Sta. María Blanquette que pasó á la Nº 20.

Se levantó la sesion á las 4 1/2 p m.

[firma]

[firma]